SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4874

Santa Fe, sábado 6 de noviembre de 1920

Los movimientos obreros en la provincia

La suerte que le espera al puerto si el conflicto obrero no se soluciona satisfactoriamente

En Rosario se desarrolla a estas horas una huelga de obreros tranviarios y en Santa Fe otra de obreros del puerto. Aquélla es de solución más fácil que ésta. En Rosario y por un contrato expreso, tiene el intendente los medios a su alcance para compeler a la empresa a que ponga los coches en circulación o de lo contrario multarle diariamente en una fuerte suma. Ese contrato entre la comuna rosarina y la empresa tranviaria, equivale a una ley de solución huelguística. Véase por esto lo fácil que sería solucionar las huelgas, si pues contáramos con una legislación adecuada. Por lo que sabemos, la compañía tranviaria es la que ha provocado el conflicto a fin de tener una base como para solicitar y obtener un aumento en las tarifas. Pero los obreros han dirigido a la intendencia una nota en la que demuestran que la empresa gana mucho con las tarifas actuales, aun concediéndoles un aumento en sus sueldos. En síntesis, esta huelga, como hemos dicho, y merced al contrato referido, es de fácil solución.

La nuestra, la que sostienen los obreros federados del puerto, es otra cosa. Esta no podrá ser resuelta por los medios que se están poniendo en práctica. La llamada libertad de trabajo, fórmula que hay que sostener con el apoyo de la fuerza armada, no conduce a los resultados apetecidos. Aparentemente el conflicto queda solucionado, pero el puerto es el que sufre. Sufre, porque las federaciones portuarias del país, en apoyo de la federación local, le declaran el boycott. Este le ha sido declarado ya a nuestro puerto y algunas embarcaciones se han ido sin operar, a causa de no trabajar los obreros federados. Situado el conflicto en tales términos, inútil sería indignarse contra ellos y mencionar los perjuicios que ocasiona. El mal hay que buscarlo en otra parte. Todos los procedimientos de que hasta aquí se han valido los poderes para arreglar o solucionar las cuestiones de huelga, han llegado a una total impotencia. Están en crisis. Si cualquier movimiento obrero no tuviera un nexo regional y hasta internacional a veces, claro es que bastaría entonces con asegurar la libertad de trabajo, para que las cosas se encauzaran nuevamente, perdiera quien perdiera. Pero como vemos ya no es posible. Los obreros están organizados a base de un pacto solidario y sus movimientos únicamente pueden ser solucionados por una jurisprudencia que los comprenda. De otra manera es difícil.

Tenemos, pues, que convencernos que hasta tanto no tengamos una legislación obrera nacional, seguiremos sufriendo de los males del obrerismo, de sus conflictos agudos, unas veces, por a y otras por b. El conflicto marítimo de la capital federal, planteado y sostenido ha tantos meses, no concluye precisamente por la carencia de esa legislación. Agotados los medios persuasivos y de contemporización que han tenido hasta ahora un valor positivo, no queda otra cosa a que recurrir que a una ley bien pensada, que consulte de igual modo los intereses obreros y capitalistas.

A los inconvenientes con que nuestro puerto ha venido tropezando en su desarrollo activo, se une en esta circunstancia el que le plantea el boycott. Sólo esto le faltaba para hundirlo aun más. Somos, en consecuencia, de opinión que debiera hacerse lo posible para que las partes en pugna llegaran a un acuerdo, si es preciso sacrificando algunas conveniencias en aras del interés común. De otra manera esta huelga, cuyos perjuicios se hacen sentir de día en día para el comercio y para el propio puerto, no podrá tener arreglo. La libertad del trabajo establecida, lejos de hacer bien nos causará mayores males andando el tiempo, como hemos de ver si el conflicto no tiene un arreglo por ambas partes.

LA PESTE BUBONICA
EN LARRECHEA

Según informa nuestro corresponsal en Larrechea, la peste bubónica ha provocado el deceso de las señoras María G. de Marchionatti y Rosa M. de Giorza, cuyo fallecimiento ha producido una justa alarma en aquel vecindario.

Por el peligro que esto representa para los vecinos de Larrechea y colonias vecinas, entendemos que el Consejo de Higiene y las autoridades de aquella comuna deben adoptar las medidas necesarias para combatir tan terrible enfermedad.

NIEVE

Lo que no ha visto esta ciudad en pleno invierno, lo vió ayer en pleno noviembre: caer nieve.

A esos de las diez de la mañana, los transeuntes que andaban por las calles vieron descender copitos de blanca nieve, como florecillas de manzano.

Fué una de las pocas novedades y que si se ha extendido a la campaña, debe haber perjudicado la cosecha.

DE ROSARIO

ENFERMEDAD DEL INTENDENTE — DELEGACION DEL MANDO — LA EMPRESA DE TRANVIAS MULTADA — EVASION DE PRESOS.

(Por telégrafo)

NOVIEMBRE, 5. — Debido a encontrarse enfermo de grippe el intendente señor Ricardone, dió un decreto delegando el mando en el presidente del Concejo Deliberante, doctor Fernando Schleisinger, quien asumió el cargo.

—La huelga tranviaria continúa en el mismo estado, a pesar de ser multada la empresa en cien pesos por cada coche sin circular, diariamente.

—De la cárcel penitenciaria se evadieron esta madrugada cinco penados asilados en la enfermería, limando unos barrotes de fierro de una puerta, y saltando al patio contiguo, para limar dos barrotes de las ventanas que dan a la calle Pichincha y 3 de Febrero, sin ser oídos por la guardia de la cárcel.

Los agentes de investigaciones señores Tello y Curci que recorrían las inmediaciones de la cárcel sorprendieron en su fuga a los presos, logrando detener a Luis Stapa, confeso de la evasión.

Los evadidos son José Parra, condenado por robo a 8 años; Carlos Abregú, a 17 años por homicidio; Enrique Fraticioni, a 25 años por homicidio y robo; Ernesto Bairó, a 9 años por robo; y Stopa a 9 años también por robo, que fué detenido.

El juez de instrucción doctor Díaz Guerra se avocó el suceso, levantándose el sumario.

La comisaría de investigaciones cree fácil detener a los evadidos.

LA SENADURIA

Nuestro breve suelto "La Incógnita", ha tenido la virtud de despertar el interés de los que "palpitan" las cosas de la política y no pocos se han echado a hacer cábalas sobre los futuros acontecimientos, que traerán como consecuencia la persona que ha gozar de nueve años de banca en el senado nacional, a razón de 1.500 pesos mensuales, o sea una breva de 162 mil pesos, con más los gajes y honores correspondientes a la posición.

El primer voto ha sido por don Juan Cepeda, el hábil guerrillero de la política provincial, ubicado hoy en la segunda gobernación, que es la jefatura de Rosario.

¿Acertará este primer votante? Hum... nos parece difícil!

BIBLIOGRAFIA

VALS PARA PIANO

El señor Francisco Landi de Reconquista, ha publicado un vals para piano con el sugestivo título de "Pétalos de Rosa". Los antecedentes musicales del señor Landi, nos hacen deducir que su última producción ha de hallarse a la altura de su nombre. Los aficionados al piano tienen una pieza más que agregar a su repertorio.

CAMPAÑA
CONTRA EL CUATRERISMO

Desde las altas esferas del gobierno se han impartido órdenes a las jefaturas políticas, departamentales para combatir severamente al cuatrerismo, sin dar cuartel a los amigos de las haciendas ajenas. A esas instrucciones responden las últimas capturas realizadas en San Justo, en 9 de Julio y en el departamento Vera, en donde fueron secuestradas haciendas del señor O'Connor, fuerte estanciero del norte.

Algunos comisarios y jueces de paz han sido removidos, respondiendo a ese propósito y algo más se ha de hacer para concluir con una plaga que es la eterna queja de los hacendados.

Así lo ha hecho saber también el doctor Mosca a varios fuertes ganaderos que han tenido oportunidad de hablar con él sobre estas cuestiones.

—oo()oo—

LA TRIANGULACIÓN
DE LA PROVINCIA

Desde hace seis años la provincia está pagando al gobierno de la nación una cuota mensual de cinco mil pesos, para pago de los trabajos de triangulación que se hace por una de las secciones del ministerio de la guerra, con el fin de hacer el catastro provincial.

Sin embargo, hasta la fecha no se tienen noticias del resultado de tales trabajos, ni el gobierno ha solicitado tampoco informes.

Como ya se ha invertido una suma bastante fuerte en los trabajos de referencia, nos parece que sería oportuno se pidiera a la nación un informe sobre el estado de los mismos.

Es lo menos que puede pedirse.

LA VISITA ORDINARIA
DE CARCELES

No obstante lo destemplado de la temperatura, se realizó ayer a la mañana la visita ordinaria de cárceles, presidida por el fiscal del superior tribunal, doctor Ovidio Echagüe.

En el trayecto del matadero a la cárcel, se descarriló el tranvía a sangre, teniendo los magistrados y el personal de secretaría que hacer el camino andando a pie.

Cuestiones obreras

EL CONFLICTO PORTUARIO AMENAZA COMPLICARSE — PARA MAÑANA SE ANUNCIA EL PARO DE LA FLOTA SARSOTTI.

En las mismas condiciones de que ayer informamos, continúa la huelga portuaria decretada por la Federación Obrera local. Ni por parte de los obreros, ni por parte del gobierno o de la administración del puerto, se han hecho nuevas tentativas para solucionar el conflicto en una forma pacífica.

Los obreros han abandonado sus gestiones en este sentido, en virtud de los resultados negativos que han venido dando.

De ahí que sólo piensen en dar al movimiento la intensidad necesaria para alcanzar el objeto que se han propuesto.

Ayer por la tarde, los delegados de los diversos gremios adheridos a la Federación Obrera local celebraron una larga conferencia, en el local de la misma, tratándose la forma de ampliar el movimiento.

Para mañana se anuncia, al parecer como resultado de esa conferencia, el paro de la flota del señor Sarsotti constituída por una serie de barcos, entre ellos los vapores Ceres, Jorge Alberto y Zaracia, que hacen la carrera a Paraná, y Lucero, que realiza la travesía entre ésta y Helvecia, departamento Garay.

Todos estos vapores que hasta ahora han viajado sin dificultades, conduciendo pasajeros y correspondencia — no así carga, pues este servicio ha sido suprimido a raíz de la huelga — quedarán, en consecuencia, inactivos a partir de mañana, de acuerdo con la actitud que asumirá la Federación, según en la misma se nos informa.

Probablemente, de producirse ese paro marítimo, la empresa Sarsotti tratará de neutralizar sus efectos, como otras veces lo ha hecho, empleando en sus vapores personal no federado para que los servicios a que aludimos no sufran interrupción.

En la Federación se nos informa, por otra parte, que la tripulación de la bomba de la empresa Cassanello destacada en Rosario, ha parado el trabajo, en solidaridad con esta huelga.

La situación, como se ve, tiende a complicarse en forma poco tranquilizadora.

ARRESTO DE UN DELEGADO

La policía de San Jorge, departamento San Martín, ha procedido a la detención del señor Juan Moya, que había ido a ese punto como delegado de los estibadores de Rosario.

EL PRESUPUESTO
DE LA CONSTITUYENTE ASCENDERÁ A 224.490 PESOS

Se viene uniformando criterio dentro del block radical de constituyentes con el fin de establecer como dieta mensual de los diputados asambleístas, la suma de mil pesos nacionales.

De llevarse a cabo tales propósitos, que se harían efectivos desde el mes de marzo, fecha de la iniciación de las sesiones, el presupuesto de la asamblea constituyente se elevaría a la suma de 224.490 pesos, desde que habría que acumular a la cantidad ya sancionada de 44.490 pesos para el personal interno, la suma de 180.000 pesos, que es lo que representarían los tres meses de dieta de los sesenta constituyentes a mil pesos mensuales.

Como se ve, si los propósitos de los constituyentes radicales se confirman, tendríamos un robusto presupuesto para la constituyente que gravitaría a no dudarlo, desventajosamente en el presupuesto total de la provincia.

—oo()oo—

Concejo Deliberante

La borrascosa sesión de anoche — Incidente entre el presidente señor Pozzo y el concejal doctor Escobar —Asuntos tratados.

Bajo la presidencia del señor Alejandro Pozzo sesionó anoche el Concejo Deliberante, asistiendo los concejales señores Ramírez, Escobar, Coar, Suárez, Rodríguez, Ehrecht, Corti y García.

La sesión se declaró abierta a las 21.30, dándose lectura por secretaría al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación alguna. Se pasó en seguida a tratar los asuntos que estaban a la orden del día, muchos de los cuales fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

Acto continuo se trató un proyecto de ordenanza sobre exhoneración de pago de la tasa o impuesto general por el corriente año de la propiedad ocupada por la escuela francesa de esta ciudad. Informó el concejal señor Ramírez, pidiendo la sanción de dicho proyecto en razón de los muchos beneficios que ese establecimiento educacional reporta. Habla el concejal doctor Escobar, oponiéndose a ello, diciendo que en esa escuela todos los alumnos que concurren son hijos de extranjeros o extranjeros, que se enseña con mapas tan antiguos que nos presentan como nación poco civilizada. Nuevamente habla el señor Ramírez, refutando al doctor Escobar. Hablan otros concejales, originándose un acalorado debate en el cual se oyen palabras gruesas. Puesto a votación, se aprueba.

Pásase a tratar un contrato ad referéndum celebrado entre la intendencia municipal y los señores Ferraris Hnos., propietarios del Hotel Italiano. El miembro informante de la comisión respectiva pide la aprobación de dicho contrato aduciendo que conviene a los intereses de la comuna. El presidente del Concejo, señor Pozzo, en este estado del debate, pide permiso para poder tomar parte en la discusión. Ninguno de los concejales contesta a la palabra del señor Pozzo, guardando silencio. Entonces habla dando algunos datos acerca de los fundamentos de los señores Ferraris, al celebrar dicho contrato con el Departamento Ejecutivo Municipal. En esto el doctor Escobar, dirigiéndose a la presidencia, manifiesta que no teniendo permiso para tomar parte en el debate, no debe hacerlo ya que con su actitud está presionando a los señores concejales. Replica el señor Pozzo que él tiene permiso y que si su actitud le molesta, está la puerta abierta por la que se puede retirar. Contesta el doctor Escobar que no le reconoce facultades para ello y que al contrario, los concejales pueden sacarlo a él de la presidencia. Se produce en seguida un fuerte cambio de palabras en que de ambas partes se hacen mutuas increpaciones. El presidente baja de la presidencia y va hacia la banca del concejal doctor Escobar, interviniendo en esto varios concejales y el comisario del recinto, evitándose un grave incidente por cuanto de las palabras habían ido a los hechos.

Momentos después se retira el doctor Escobar, continuándose la sesión. Tras breve debate se aprueba el contrato ya mencionado.

A moción del señor Ramírez se da carácter de urgente al proyecto de ordenanza sobre pavimentación de granito en las siguientes calles: Cuatro cuadras en 1.a Junta entre San Lorenzo y San José; 6 cuadras entre las calles Tucumán y San Lorenzo; 4 cuadras entre Rioja, Tucumán y San Lorenzo; 1 cuadra en calle San Lorenzo entre Tucumán y Rioja; 8 cuadras en Avenida Córdoba, Boulevard Zavalla y San José; tres cuadras Sargento Cabral entre Sarmiento y Lavalle; 7 en Calchines entre Marcial Candioti y Avellaneda; 4 en Necochea, Sarmiento, Alberdi y Mitre entre Sargento Cabral y Calchines; 1 en Boulevard Pellegrini entre San Lorenzo y Avenida Córdoba y 1 en Avellaneda entre Castellanos y Maipú, siendo aprobado en general y particular, autorizándose a la municipalidad para que llame a licitación para estos trabajos.

La sesión se levantó a las 23.30 horas, quedando el Concejo convocado para sesionar el martes próximo a las 21 horas.

EL REPARTO DEL TRIGO OFICIAL

Al fin el gobierno se ha decidido a lanzar al consumo las 135.000 toneladas de que es tenedor

Menos mal. Cuando los gritos de escasez se dejaban sentir de todas partes, delatores de una próxima situación de hambre, el gobierno al fin se ha decidido a lanzar al consumo las ciento treinta y cinco mil toneladas de trigo de que es tenedor. Parece como que hubiera querido esperar hasta último momento. Así ha de resultar más interesante y más solemne el acto de la entrega. El trigo se cotiza en plaza a 32 pesos los cien kilogramos. El momento es de pesadilla. Se asegura que en breve el kilo de pan costará un peso. De distintas provincias se dice que no tienen trigo y harina más que para unos días. En grandes títulos la prensa de Córdoba ha noticiado el hecho, preguntándose por qué el gobierno de la república no corre en su auxilio. Otro tanto ocurre en Catamarca. El susto es mayúsculo. Pero antes que la situación llegue a su extrema gravedad, el gobierno ha arreglado con los molineros y dispuesto que el trigo oficial le sea entregado a la Cámara Gremial de Cereales a fin de que proceda a su reparto.

Después de esto el optimismo ha empezado a renacer. Se dice que el trigo oficial hará bajar las cotizaciones en plaza, el precio del pan sufrirá un descenso apreciable y todo marchará por sobre rieles en el tiempo que falta para que se inicie la recolección de las nuevas mieses. Aun no hemos salido de la pesadilla, cuando ya empezamos a olvidarnos de ella. Tenemos esta buena cualidad. No somos rencorosos. Poseemos la buena fe del ingenuo. De un período sombrío y cargado de nubarrones, pasamos a otro riente y límpido como paisaje de primavera. El presidente de la república conoce bien al pueblo que gobierna. Tiene un conocimiento perfecto de su psicología. Por esto, quizás, lo conduce como buen piloto hasta cerca del naufragio, para luego complacerse en salvarlo. Amaga pero no pega. He ahí el super-arte de la política. Jugar con los sentimientos del pueblo, sería peligrosísimo para cualquier gobernante que no poseyera ese arte. Más para el señor Irigoyen es la cosa más fácil. Exige del pueblo enormes sacrificios y no lo teme. Tiene, diríase, la seguridad de que no hará nada.

El optimismo nuestro se observa en todas nuestras cosas. Ved un detalle. Junto a las crónicas de la prensa dando cuenta de la carestía del pan, de la escasez de trigo y harina, hemos tenido oportunidad de leer notas laudatorias sobre los millones de toneladas de cereal que los gobiernos extranjeros están dispuestos a adquirir de la próxima cosecha. Esto está muy bien. Pero no se menciona que ante todo debe procederse a asegurar la parte que corresponde al consumo del pueblo, para no vernos en aprietos. Y asegurar dicha parte sería poco. Tanto como eso es preciso que los precios que se fijen a esa parte del consumo, sean un derivado de su costo de producción. De lo contrario no se hará nada. Que haya trigo el necesario, pero que el pan se expenda a los precios de ahora, es tanto como una contradicción, una injusticia.

Sin embargo, ha de suceder así si una acción enérgica del gobierno no lo impide. La especulación carece de freno todavía. Los proyectos de ley en contra de los trusts, se hallan, cubiertos de polvo, en los archivos del congreso. Por consiguiente, el acaparador sigue con las manos libres y con la inteligencia clara para continuar dictándole a la república las leyes de su explotación y de su lucro.

La experiencia de este año nos ha de valer de poco, en nuestra costumbre de pasar de una situación a otra, situaciones de espíritu más que de otra cosa, con extrema facilidad.

ASOCIACION
DE PROFESORES UNIVERSITARIOS

Tal como se había anunciado efectuóse ayer tarde la reunión de los profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Asistieron alrededor de veinte y cuatro. Presidió provisoriamente la reunión el doctor Nicanor Molinas.

Después de una breve discusión en que predominó la idea de dejar constituída la asociación de profesores, se encargó al presidente provisorio doctor Molinas para que nombre una comisión que redactará las bases y fines de la organización.

Se resolvió además dirigirse a la autoridad universitaria correspondiente manifestándole el deseo de que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se adhiera al homenaje que se le tributará al general Justo José de Urquiza el 11 de noviembre.

—oo()oo—

Federación Universitaria
ARGENTINA

EL SEGUNDO CONGRESO UNIVERSITARIO — DECLARACION DE PRINCIPIOS

Con asistencia de los delegados señores Del Mazo, Garzoni, Araujo, Ordóñez, Villañor, Palcos, Figueroa y Mantovani, celebraron sesión los miembros de la F. U. A., habiéndose tomado, entre otras, las siguientes resoluciones:

Realizar en el mes de abril próximo, en la ciudad de Santa Fe, el segundo congreso nacional de estudiantes universitarios e invitar a dicho certamen a los presidentes de las federaciones de estudiantes de los países latino-americanos.

—Hacer pública una declaración acerca del momento internacional, cuya parte dispositiva dice así: La Federación Universitaria Argentina, fiel al generoso impulso de concordia que siempre la alentara, y poniéndose bajo la advocación del amplio pensamiento pacifista del más grande de los pensadores argentinos, Juan Bautista Alberdi, resuelve: Declarar que ve con intensa simpatía todos los esfuerzos que se hagan en favor de la concordia universal, que será una verdad con una nueva organización internacional que suprima las destructivas rivalidades económicas entre las naciones, todo régimen de privilegio entre los hombres y asegurar una era prolongada de bienestar y sincera fraternidad colectiva.

—Expresar su fervoroso anhelo por que se traduzca en una hermosa realidad el principio de la autodeterminación de los pueblos.

—Reclamar la libertad y el cese de las persecuciones de todos los apóstoles y héroes del pensamiento pacifista y libre.

—Denunciar y condenar enérgicamente las maniobras del imperialismo mundial.

—oo()oo—

La provisión de braceros

Medidas de la Defensa Agrícola

La seccional de la Defensa Agrícola de esta capital, procurando cooperar en la mejor forma posible en lo que se relaciona con la provisión de braceros para la recolección de la próxima cosecha, ha dirigido una circular al personal destacado en la campaña, pidiéndole que atienda de inmediato todo pedido que le formulen los agricultores en lo referente a braceros, debiendo comunicar el nombre del colono, número de peones que necesita y precio de jornal que ofrece pagar.

La seccional que nos ocupa organiza un servicio especial de informaciones y tratará de interesar a los obreros desocupados residentes en esta capital por si desean trabajar en las tareas de levantamiento de la cosecha.

LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

Habiéndose ausentado a la capital federal el subsecretario del ministerio de gobierno, doctor Leandro Meiners, se suscribió ayer un decreto dejando encargado de la subsecretaría al jefe de sección, don Enrique Carbonell.

LA FUGA DE UN PENADO

Se hallaba condenado a 25 años de presidio

CIRCUNSTANCIAS EN QUE OCURRIÓ EL HECHO — HASTA LA HORA DE CERRAR ESTA EDICIÓN NO SE CONOCE SU PARADERO

El penado Cirilo Sabada que se hallaba alojado en la cárcel pública de esta capital cumpliendo una condena de 25 años de presidio por el delito de homicidio, se fugó anteanoche.

El prófugo es español, de 32 años de edad, soltero, de profesión ladrillero, con 10 años de residencia en el país, teniendo hasta que ingresó a la cárcel su domicilio en Villa Ocampo departamento General Obligado, lugar en el cual en febrero del año 1917, juntamente con Enriqueta Silanes, Benito Sabada y otros, dió muerte en forma alevosa a Teodoro González, quemando después el cadáver de éste.

Al ser detenido fué sumariado por la policía de aquel departamento y remitido a esta ciudad, donde el juez del crimen lo condenó a sufrir la pena que estaba cumpliendo. A su vez Enriqueta Silanes fué condenada también a 20 años de prisión, condena que está cumpliendo hasta la fecha. Tales son los antecedentes del prófugo Cirilo Sabada. La fuga de éste se llevó a efecto en la forma que pasamos a narrar.

La fuga hace mucho tiempo que fué preparada—

De todas las averiguaciones practicadas para establecer la forma de que se valió Sabada para huir, resulta la más aceptable, la siguiente:

El procesado desde hace mucho tiempo ha venido confeccionando con alambres que extraía de los elásticos de las camas, una cuerda que es la que ha utilizado sujetándolo al efecto, de la cornisa del techo en la parte exterior y trepando con mucha precaución por arriba del tejado se deslizó al suelo favorecido por la noche oscura y tormentosa, escudándose lo mejor posible, siendo seguro que se escondió en el cicutal de los alrededores de la penitenciaría de donde fugó en seguida sin haber sido descubierta su desaparición, sino después de que tuvo tiempo para ganar el campo.

Cómo se descubre la fuga—

A las 24.35, más o menos, de anteanoche, en momentos que uno de los centinelas hacía el recorrido de ronda, vió sorprendido que de la fachada del establecimiento colgaba una cuerda. Inmediatamente dió cuenta, sonando enseguida la campana de alarma. El director de la cárcel que estaba acostado en su dormitorio se levantó y dió orden de recoger la cuerda y pasar lista de los penados. Notada la falta de Cirilo Sabada lo puso en conocimiento de la policía, dando la filiación del fugado, y por nota al señor juez de instrucción en turno a los efectos del caso.

Recibida la denuncia por teléfono en el departamento central de policía, se telefoneó a todas las seccionales recomendando la captura y esta es la hora que toda la policía de la provincia y fuera de ella tiene interés en el prófugo.

Personal que estaba de servicio—

La noche de la fuga se encontraban de servicio en la penitenciaría, el auxiliar José González, celadores Eliseo N. Córdoba y Benjamín Martínez, guardianes Pablo J. Marén, Adriano Mazzei, Mercedes Herrera, José Colome y Jorge Rodríguez.

¿Es posible la evasión sin cómplices?

La fuga del procesado Sabada y la forma que ella se ha llevado a cabo, hacen creer que no pudo fugarse sin ayuda ajena. La afirmación es algo aventurada, pero creemos que no nos equivocamos si afirmamos que no pudo fugarse sin tener cómplices. Y para que no se diga que exajeramos, baste conocer que el director de la cárcel ordenó el arresto del guardián Jorge Rodríguez y los soldados Julián Saucedo que prestaban esa noche servicio en la primera garita y Gregorio Castillo de servicio en la puerta. Estos están a disposición del señor juez de instrucción en turno, como asimismo los penados Pedro Castagnette, José Ambrosini, Benito Sádaba y Francisco Luz, por suponérseles encubridores de la fuga y de su preparación.

Lo que dice el director—

El director de la cárcel, señor Pinasco, ha dirigido una nota al señor ministro de gobierno, informando ampliamente acerca de este suceso.

Manifiesta que la noche de la fuga, después de cerciorarse que todo estaba en orden en el establecimiento a su cargo, se acostó en su dormitorio a las 20.45 horas y siendo las 24.15, más o menos, se presentó el guardián Pablo J. Maren, haciéndole saber que la guardia militar había encontrado una soga de alambre que pendía de la cornisa del techo en la parte exterior de la penitenciaría. Y narra después los hechos que son con pocas variantes, los mismos que nosotros explicamos con mayores detalles en esta crónica.

Hablando con el señor Pinasco sobre la fuga de Sabada, manifiesta que el personal que tiene a su disposición para vigilar a los recluídos, es escaso, por lo cual, para mejor vigilancia, había ordenado que los celadores permanecieran de guardia las 24 horas en cada turno, pero esa labor resultaba demasiado abrumadora para un hombre solo por lo que optó por los medios turnos, permitiendo que la mitad de la guardia durmiera mientras la otra vigilaba.

Agrega que con tan escaso personal hay que felicitarse de no tener que lamentar mayores desgracias. Solo cuenta con 7 guardianes en cada guardia, lo que es muy reducido para la vigilancia.

La noche de la evasión de Sabada, era propicia para ese acto, pues se apagaron las luces y la noche oscura y tormentosa favoreció la fuga.

Los investigaciones policiales—

La policía sospecha de que al fugarse Sabada, pudo refugiarse en casa de una mujer llamada Saturnina Silanes, domiciliada en calle Vera 375 o San Martín 300, la que lo visitaba con mucha frecuencia.

Sabada vestía un traje de pana, color marrón, botines negros y sombrero negro.

——oo()oo——

SORTEO

DE LA CLASE DE 1900

Publicamos la nómina de los ciudadanos de clase de 1900, que deben prestar servicios en el ejército y armada, respectivamente.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Armada

Gazzano Juan, Crolle Pedro Ernesto, Scharpen José Silvano, De la Peña Eduardo Malaquías, Taborda Eduardo, Mondino Carlos Salvador, Moos Federico Alejandro, Blaser Marcelo, Ramseyer Edmundo Jorge, Gómez Zacarías Ramón, Zimmer Adolfo, Pedrana Ovidio Juan, Vansini Pedro, Zapata Ramón Adriano, Aguiero Eduardo Ramón, Lenn José, Kellemberger Conrado R. O., Gazzal José, Bonetti José, Weiss José, Demaría Bautista, Carlini Lorenzo, Bolla Andrés, Sattler Mauricio, Mester Pablo Alejandro, Piola Lorenzo Marcos, Araya Modesto, Zenta Pedro Elías, Carlen José, Mondino José Martín, Bussaldo Héctor Timoteo, Lheritier Alfredo, Schauffler Enrique, Accinari Miguel Cecilio, Damevin Eugenio, Pournel José Celestino, Conti Carlos Francisco, Gonnet José, Stanich Antonio, Berizo Juan Esteban, Inwinkelried Antonio, Saccente Leonardo, Bourquet Esteban Simón, Colomba José, Maurer Adriano, Romano Carlos, Filipa Pascual Ciriaco, Mendoza Francisco Inocencio, Moltene Angel, Pirola Humberto Bernardo M., Mandrll Angel Francisco.

Ejército

Meritano Enrique, Nosban Gabriel Bernardo, Iñiguez Jesús, Schorreir Juan, Longini Celeste, Fos Santiago, Fontanetto Alfredo Valentín, Cavallo Sebastián, Iennerich Carlos, Schneider Juan, Longini Agustín Apolinario, Dayer Arturo Luis, Schuhmacher Francisco Bernardo, Gauda Juan Gaspar, Borquin Juan Alejandro, Kroehling Nicolás, Vernazza Abel José, Sánchez Nicasio, Blanco Felipe, Burgi Federico Carlos, Ghelfi Pedro, Desabato Luis Faustino, Butarelli Antonio Juan, Mir Eduardo Antonio, Houriet Enrique Hipólito, Marticorena Santiago S., Wagner Leonardo Plácido, Picard Alberto, Reinheimer Valentín, Bertero Carlos, Villa Domingo, Stainacker Roberto Juan, Kälser Antonio Guillermo, Williner David Jerónimo, Viola José, Bircher Raimundo Alberto, García Manuel Aquino, Bernardi José Alejandro, Manuele Angel Silvio J., Caponelli Luis, Mariano Miguel Ernesto, Musurruana José, Huguenet Alberto Juan, Madoery Carlos, Kiefer Juan Santiago, Presser Santiago, Bischoff Juan Ernesto, Rúa José Lorenzo, Iennerich Carlos Felipe, Foos Santiago, Cardozo José Alejo, Iennerich Arnoldo Felipe, Sigrist Juan Cristóbal, Biderbost Julio, Charabiglio Valeriano, Malen Mario Américo, Gretter Alfredo, Perg Enrique Celestino, Ojeda Ceferino, Chiotasso Miguel Alfredo, Milessi Bonfiglio A., Díaz Nicasio, Schumacher Antonio Mariano, Bellnde Angel, Hilgert Juan, Heisen Simón José, Borgognon Felipe Mateo, Bassi Francisco José, Campelli Daniel Julio, Walter Ermundo, Thieder José, Garnero José Segundo, Chiaraviglio Félix, Birgi Daniel, Meder Carlos, Bagnera Angel Bautista, Rittiner Luis, Gualtie Alejandro, Walker Francisco, Gauchad José Amado, Lavarelli Rafael, Mayer Mauricio José, Ciro Eduardo Valentín, Escobar Epifanio, Klinger Carlos, Rudolf Juan, Miguelini José Juan, Keram Enrique Pedro, Leurino Pedro José, Mangini Cirilo Bautista, Demonte Bartolo, Tuninetti Lorenzo A., Chautemps Francisco D., Priotti Valentín Angel, Romano Miguel, Presser Alfredo Santiago, Bassi Silvio, Moruzzi Silvio D., Trevisán José, Sosa Francisco Cándido, Ribolda Santiago, Trevisotto José B., Andero Juan Francisco, Citroni Fernando E., Passetto José, Le Bas Beltrán Juan, Sigel Luis Javier, Favre Ubaldo Basilio, Berthold Francisco J., Lagger Benito José, Jullier Serafín, Welchen Clemencio, Muller León Bartolomé, Bruno José Francisco S., Caballero Pedro, Giacoma José, Laborunere Pedro Alfredo, Fiorella Juan Modesto, Iovalli Félix Juan, Fogliatto Miguel, Capurro Daniel Alberto, Fossa Juan Bautista, Flasoro Santiago, Melgrall Felipe Pascual, Trossero Santiago D., Oldani Domingo José, Theler Julio Mauricio, Tarbido Luis Domingo, Roldán Atilio Almazor.

Reemplazantes

Gómez Pedro Alcántara, Noroña Félix José T., Schuke Luis, Oprandi José Francisco, Kaufmann Emilio Federico, Spuler Carlos Alberto, Cabana José Valentín, Mehring Enrique Antonio, López Santiago R., Cimonutti Augusto S. P., Maillard José Víctor, Farías Ismael Bartolo, Mill Guillermo Luis, Morandini Angel Antinio, Sánchez Cosme José, Schoeck Juan Luis, Coletti Pedro Luis, Ghisolfi Angel Juan, Gauchad Pedro Enrique, Villagra Ramón Cruz, Leyendeker Federico Enrique, Sánchez Calixto, Gasser Juan Vicente, Dimas Carlos Arturo, Musso Pedro José, Gragorini Arnoldo José, Fantini Pedro, Perren Eduardo, Maurer Ricardo Rafael, Ropolo Vicente, Iennerich Emilio Santiago, Blanciotti Luis Felipe, Ropolo Lorenzo José, Buch Hernán Federico, Nicola Francisco, Bo Joaquín, Buller Juan Emilio, Peretti Guillermo Domingo, Daros Alfonso, Battista Onofrio, Merke Daniel Luis, Berlincourt Enrique Alberto, Cernotto Agustín, Pizzot Manuel, Sansó Lorenzo, Gandini Domingo Angel, Frigeri Luis, Desmatteis Esteban, Rivero Esteban Mateo, Belotti Santiago José, Mierke Alfredo, Weidmann Adolfo, Dutruel Pedro Julio, Brunas Eduardo, Chervat Basilio Pedro, Lancetti Santiago, Lastra Félix, Bascaldo Severino Gil, Schneider Antonio, Méndez Antonio, Occelli Francisco, Acosta Francisco Evasio, Dayer Manuel, Riva Luis Domingo, Grosa José, Manetti Adolfo Fernando, Minetti Carlos, Turri José, Beltramino José, Garetto Andrés, Ferri Julio Juan, Bonavesi Emilio Bautista, Ferraris Carlos, Bersezio Victorio Segundo, Schmid José Julio, Cafaratti Alfredo Mario, Brarda José, Guglielmone José, Fuso Pedro, Albrecht Alberto Alfredo, Ischer Eduardo, Gutiérrez Hermógenes, Oggioni Francisco José, Aloategaray Marcelo T., Peret José, Demonte Jerónimo, Rosso Juan Bautista, Bobler Julio, Nana Aljendro Miguel, Pressiani Francisco, Milanesio Antonio, Trucco Natalio, Godano Juan Bautista, Prochietto Silvestre, Demaría Luis Francisco, Flores Clemente, Schneigleman Rolando, Clementel Alfredo, Lenta Juan Bartolo, Oldani José, Rainando Mauricio, Holzhausen Hermán Augusto, Gabino

Francisco Juan, Cornejo Andrés, Pons Enrique, Pinchitelli Inocencio Francisco, Kuchen Pablo Emilio, Stepfer Emilio, González Dionisio, Ileng Juan José, Neffen Pablo, Muller Luis, Kempfen Pablo, Muller Luis, Kempfen Alberto, Clemente Juan, Gentinetta Meodrado, Torzzi Ezio Juvenal V., Travisán Ignacio Serafín, Trossero Eusebio Francisco, Felippa Domingo, Joslo Pedro, Escobar Luján, Cocco José, Settini Francisco, Lopez Juan Bautista, Canavesio Segundina, Zimmermann Arnoldo Juan, Enrique Eustaquio.

Escuela S. de Comercio "DOMINGO G. SILVA"

HOMENAJE AL GENERAL URQUIZA

Adhiriéndose al homenaje que el país rendirá el día 11 del corriente al general Justo José de Urquiza, la Dirección de este establecimiento ha resuelto designar al profesor de Historia, doctor Raúl Villarroel, para que el día 10 a las 9 horas dicte una conferencia a los alumnos sobre la personalidad social y política del prohombre, a cuyo acto asistirá también el cuerpo de profesores.

CENTRO VITIVINICOLA NACIONAL

Falsificación de etiquetas

El presidente del Centro Vitivinícola Nacional ha elevado la siguiente nota al administrador general de impuestos internos, sobre falsificación de etiquetas:

Al señor administrador general de impuestos internos, doctor D. Alfredo Alemnada. S/D.

En mi carácter de presidente del Centro Vitivinícola Nacional, me presento al señor administrador general y expongo:

Que es de conocimiento de este Centro, que en las estaciones de cargas del F. C. Pacífico (Palermo) y empresa Catalinas (Retiro), donde se almacenan vinos procedentes de las provincias de Mendoza y San Juan, se acostumbra efectuar, por los consignatarios de las cartas de porte de cargas, la sustitución de los cromos con las marcas, que vienen adheridas a los cascos de vinos donde se indican el punto de origen y la bodega donde ha sido elaborado el producto, por otras etiquetas o cromos que le coloca aquí en la capital el vendedor.

Este hecho entraña un engaño y una falta a la ley: en el primer caso porque se engaña al comprador con marcas que no son productoras de vinos sino propiedad de los intermediarios, que no son industriales, y se falta a la ley, que obliga a especificar en cada casco de vino, el lugar de origen del mismo.

Indudablemente que teniendo la ley actual muchos años de vigencia, no se previó en aquel entonces sobre la importancia que adquiriría la industria vitivinícola, pero entendemos que la actual administración, debe reprimir con los medios a su alcance, esos abusos tan perjudiciales al industrial.

Creemos que para llevar a cabo esta fiscalización, sería conveniente que el señor administrador general se sirviera disponer, que un subinspector con asiento permanente en los galpones de vinos de Palermo y Catalinas procediera allí de acuerdo con la resolución que recaiga en el pedido que hacemos a Vd. en esta nota.

Por ser justicia.—Fdo. — Luis Tirasso (hijo), vicepresidente 1.o; Ramón Vilardebó, secgerente.

Plagas vegetales
EN EL NORTE DE LA PROVINCIA

INFORME DEL AGRONOMO SEÑOR DIGIER

Como lo anunciamos oportunamente el agrónomo señor Alfredo Digier, fué designado por el Ministerio de Agricultura de la nación a los efectos de realizar un estudio relativo al estado sanitario vegetal del norte de la provincia.

Dicho técnico después de una investigación, por ahora de carácter general, ha recogido el material a que nos referiremos más adelante y que interesa conocer a todos los que se dedican a la explotación de árboles frutales. Las regiones visitadas por el agrónomo Digier han sido las siguientes: Santa Fe, Santo Tomé, Monte Vera, Recreo, Esperanza, Rafaela, Sunchales, San Justo y Malabrigo, en las cuales ha constatado la existencia de numerosas plagas, algunas de ellas con carácter invasor, cuyos focos han ocasionado ya graves perjuicios; es, pues, de suma conveniencia que los fruticultores se preocupen seriamente de combatirlas para prevenir trastornos mayores. A los efectos de ilustrar a los interesados enumeramos en seguida las plagas más difundidas como asimismo su tratamiento.

Cochinillas que atacan a los citrus. —Pulverizaciones en horas de sol con engrudo oleoso Molina, en toda época exceptuando los períodos de brotación y floración.

Gomosis o pie podrido. — Arar el terreno; descalzar la raíz, cortar las partes afectadas y curar estas heridas con mastic de [illegible]; evitar abonos estiércoles y vigorizar plantas con abonos minerales. Injertos sobre patrones de naranjo amargo o trifoliatus.

En los durazneros. — Cochinilla blanca (Diaspis pentágona). — Tratamiento: poda e incineración de los residuos, cepillajes. Pintado de las ramas y tallos y pulverización abundante en invierno, con "polisulfuro de calcio".

Crispación de las hojas, por invasiones de pulgones (Myzus persicae) y que provocan invasiones de hormigas por sus secreciones melosas. — Tratamiento: pulverizaciones enérgicas de extracto de tabaco al 2 o/o (22 o Beaumé) y jabón blando al 1 o/o. En verano cuando se nota el enrulamiento de las hojas; Torque o exoascus deformans. Pulverizaciones de caldo bordalés al 1 o/o (Sulfato de cobre, 1 kilo; cal, 1 kilo; agua, cien litros).

Aspidiotus perniciosus o piojo de San José. — Constatado su focos intensos en durazneros, perales y manzanos. Tratamiento: igual que para el diaspis pentágona.

Agalla de corona (bacterium tumefaciens). — Tratamiento: Eliminación y quema de los sujetos atacados. Desinfección de los terrenos inyectados con sulfuro de carbono (3 centímetros cúbicos por metro cuadrado o abandono por dos o tres años de dichos terrenos.

En las nuevas almácigas desinfectar los carozos con lisol al 2 o/o.

Palmeras. — Cochinillas (chrysomphalus dictiospermi y asmo lecanium). — Tratamiento: pulverizaciones en horas de sol con el engrudo oleoso Molina.

Tomates (phytophtora infestans y thecaniense [illegible]). — Tratamiento: Pulverizaciones de caldo bordalés al 1 por ciento.

Sobre las plagas ya mencionadas y otras que se omiten, los interesados pueden dirigirse al agrónomo señor Digier, calle Rosario 23, Santa Fe.

LLUVIAS

Referente a las últimas lluvias se han recibido ayer los siguientes avisos:

Datos del F. C. C. N. — San Cristóbal 19 milímetros, Calchaquí 18, Progreso 1, Ingeniero Boasi 5, Gallardo 5, La Pancita 5, Eusebia 10, Casablanca 10, Portalis 12, San Javier 5, Naré 5, Arroyo Aguiar 21, La Cabal 21, Huanqueros 22, Ñanducita 11, Lucila 5, María Eugenia 5, Monte Vera 25, Laguna Paiva 4, Aromos 2, Cayastacito 1, Santa Fe 4.

Datos del F. C. C. A. — Buenos Aires 30, Tigre 26, San Martín 22, Campana 29, Baradero 22, Ramallo 32, San Nicolás 22, Villa Constitución 25, Arroyo Seco 28, Serodino 27, Irigoyen 20, Santa Fe 28, Coronel Rodríguez 45, Mariano Saavedra 41, Sa Pereyra 27, Sunchales 30, Tacural 26, Moníigotes 17, Arrufó 25, Hersilia 19, Ceres 20, San Agustín 22, Casares 2, Pinto 18, Real Loyana 12, Iguñá 9, Herrera 6, Tarañas 12, Agua Dulce 21, Cruz Alta 18, Villa Trinidad 24, Suardi 32, Morteros 25, Porteña 25, Garibaldi 32, Conesa 29, Rueda 24, Godoy 30, Alvarez 19, Pérez 22, Carcarañá 25, Zavalla 41, El Trébol 44, Encrespe 29, María Susana 59, Landeta 15, Las Varillas 28, Noetinger 45, Cintra 36, Despeñadero 16, Oncativo 11, Oliva 10, Craik 12, V. María 17, Rosa 28, Armstrong 36, Cañada de Gómez 23, San Ricardo 29, Elena 11, Dalmacio Vélez 8, Las Perdices 6, Chucul 11, Río Tercero 11, Alejandra 14, Carlota 15, Dennulea 10, Mecha 29, Chazón 27, Laborde 16, Isla Verde 25, Hughes 41, Junín 16, Luján 58, Santa Emilia 22, La Chispa 21, Corral de Bustos 32, Colón 27, Bérnachó 45, San Urbano 38, Firmat 46, Alcorta 25, Juncal 25, Chabás 33, El Socorro 22, Fuentes 40, Pergamino 24, Arrecifes 26, Sarmiento 28, San Antonio 22, Capilla 16, San Ricardo 19, Campana 11, Coronel Baigorria 20, Lagunilla 28, Gálvez 52, San Francisco 25, Las Rosas 41, J. Posse 36, Ordóñez 24, Idiazábal 21, San José 24, Arteaga 46, Cruz 55, Los Sargentos 42, Rafaela 24, Rosario 21, Palacios 20, San Jorge 65, Santa Clara 47 y María Juana 48.

Naturalización del "caló"

Una distinguida escritora española, — doña Emilia Pardo Bazán — protesta por la forma como se ensucia el idioma de Cervantes en la península, introduciendo voces extranjeras y sobre todo relajándolo al extremo de predominar casi en las altas clases sociales, el caló del pueblo de bajos fondos. Hasta escritores inteligentes como Pérez Galdós y López Silva, han usado los vocablos de los golfos y chulapos para determinadas obras suyas, enfermando, por decirlo así, el ambiente intelectual de la madre patria.

Felizmente, la notable novelista no ha estudiado nuestro medio en donde la corrupción del castellano llega al colmo, al extremo de oirse en las mismas escuelas, palabras incomprensibles para quienes no hayan frecuentado los bajos fondos.

El caló se usa lo mismo por el catedrático que por el alumno, y así no es extraño que un profesor diga sencillamente los "tarros" a los zapatos, o la "bronca" a la malquerencia.

Para nosotros parece que el idioma fuera algo superfluo y diario hemos visto en la capital federal en donde se ha publicado un diccionario lunfardo, aprendido por jóvenes al parecer de buena educación.

Nada hemos de decir de las crónicas deportivas y sociales, en donde la mezcolanza de palabras inglesas, francesas y hasta rusas, campean tranquilamente, de modo que quien las lee se queda viendo candelillas, pues a veces ni en los diccionarios de esos idiomas las encuentra.

Estas deficiencias en la manera de manejar el idioma, hace pensar en la conveniencia de una reacción, que puede ser provocada desde la prensa, lo mismo que desde los institutos de enseñanza oficial. De otra manera llegaremos a constituir una Babilonia, en que nadie podrá entenderse, por no saber o querer expresarse a derechas por presuntuosidad o por ignorancia.

DEFENSA AGRICOLA

Diversas informaciones

Durante el mes de octubre último la seccional de la Defensa Agrícola ha tenido el siguiente movimiento:

Destrucción de plagas. — Vizcachas 1132 viviendas; hormigueros 11.298; bicho del cesto 11 kilos; cardo ruso en 819 hectáreas; abrojo grande en 633 hectáreas; desove de langosta en 2177 hectáreas.

Se curaron los siguientes árboles frutales: 55 naranjos; 651 limones, 91 manzanos y 147 durazneros.

La seccional que nos ocupa ha evacuado numerosas consultas que se relacionan con los siguientes puntos: precios cotización productos forestales; contratos prenda agraria; plagas vegetales; tierras fiscales; perjuicios de las heladas; seguro agrícola; cultivo de algodón; aplicación suero anticarbunclo; medidas contra el incendio de las parvas.

MUNICIPALES

Medida contra deudores morosos

La receptoría municipal envió ayer a la usina eléctrica la nómina de los deudores morosos de luz, para que sean privados del servicio desde esta tarde, siempre que no se pusieran al día con la comuna.

Departamento de Obras Públicas

Se concedió permiso a Francisco Jaha para construir un altillo en calle Humberto 1.o del 87 al 89.

—Al propietario del edificio de la calle San Martín 37, se le dió permiso para construir un galpón.

INSPECCION GENERAL

Por infracción al art. 8 de la ordenanza número 1422, la inspección municipal aplicó ayer una multa de $ 20.

—Se giraron en el día de ayer diversas órdenes para la higienización de 4 caballerizas, 4 conventillos y 8 casas particulares.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Por decreto de ayer se dejó sin efecto el nombramiento de don Ademar González, como fiscalizador de rentas de San Urbano.